

## **Comisiones temáticas**

- Confirmar horarios previamente a través de los teléfonos:

1950 7406 (CCZ 10) 1950 7468 (CCZ 11)

#### Zona 10

Plenarios del Concejo Vecinal 2do. v 4to. lunes del mes 18h., en el CCZ10

Mesa Ejecutiva

1er. y 3er. lunes del mes 18h., en el

Comisión de Cultura y Deporte 1er. y 3er. lunes del mes 17h. en el CCZ10

Comisión de Salud

2do. y 4to. viernes del mes 17:30h. Salón Azul del CCZ10

### Zona 11

Plenarios del Concejo Vecinal 2do. lunes del mes 19h. CCZ11

Mesa Ejecutiva 1er. v 3er. miércoles del mes 18h. CCZ11

Comisión de Medioambiente v **Bienestar Animal** 4to. miércoles del mes 17:30 h.

CCZ11 o en CEDEL Casavalle Comisión de Cultura

2do. y 4to. jueves del mes 18:30h. CCZ11, CEDEL Casavalle o Casa del Vecino

## Lugares de reunión

CCZ10 (Av. Belloni 4441 esq. Capitán Tula)

CCZ11 (Gral. Flores 4694 esq. Bagé)

**CEDEL Casavalle** (Enrique Amorín y Julio Suárez)

Casa del Vecino (Av. Gral Flores 5171)

Accedé a todas las noticias v actividades de tu barrio.

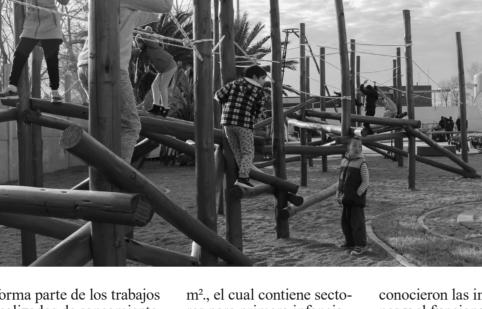
Suscribite al boletín digital enviando a municipiod@gmail.com con el asunto "boletín".

# Inauguración en Manga

(i) f

El jueves 3 de agosto, autoridades de la comuna municipales y concejales vecinales del Municipio D, junto a centenares de vecinas/os de la zona, inauguraron la Estación de Bombeo Manga y la parquización del predio aledaño (Camino al Paso del Andaluz 5009) construida por CIEMSA a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Departamento de Desarrollo Ambiental y coordinadas con autoridades del Municipio D y el Centro Comunal Zonal 10 (CCZ 10).

La obra consistió en la construcción de la estación con su respectiva tubería de impulsión y tramo en gravedad. A su vez, se realizó la adecuación y construcción de una nueva tubería de impulsión para la Estación de Bombeo Repetto. Por otra parte, se modificó la última mencionada incluyendo el suministro y montaje de las bombas sumergibles, múltiple de la impulsión, tablero electrónico y de control y el retiro de los componentes existentes. Esta construcción



forma parte de los trabajos realizados de saneamiento y drenaje pluvial para el Barrio Manga y su zona de influencia, que fue realizada en el marco de las obras del Programa de Saneamiento de Montevideo V (PSU V). De esta forma, se beneficiará a alrededor de 20.000 habitantes de las cuencas Manga y Piedras Blancas.

Además se construyó un parque lineal de 12.000 res para primera infancia, circuitos saludables con equipamiento deportivo, juegos integradores, pista de skate, cancha multifunción y juego de puntales.

Niñas/os y vecinas/ os tuvieron la posibilidad de disfrutar de la nueva zona parquizada. A la par, las autoridades presentes, acompañadas por técnicos de la Unidad Ejecutora de Saneamiento, recorrieron y conocieron las instalaciones y el funcionamiento de la estación de bombeo.

Más tarde, tras un discurso de agradecimiento por parte de la intendenta Carolina Cosse, el público presenció la actuación del colectivo de circo "Va caer Circo". Finalmente, la jornada cerró de la mano de "Kumbiaracha", banda compuesta por mujeres que fusiona géneros bailables de latinoamérica.

## Obras de iluminación

En los últimos meses se desarrollaron trabajos de iluminación en algunos barrios del territorio, este fue el caso del 23 de Diciembre y del 21 de Enero.

La Intendencia de Montevideo (IM) inauguró la nueva luminaria pública. Estas obras implicaron la colocación de más de un centenar de luces Led y el cambio de focos instalados anteriormente.

Las obras fueron realizadas por la cuadrilla de alumbrado del Municipio D con presupuesto y materiales de la UTAP (Unidad Técnica de Alumbrado Público) de la IM, como parte del programa Montevideo Avanza en Iluminación, el cual se basa en una construcción participativa con la comunidad. Junto a los concejos vecinales, el gobierno municipal y organizaciones barriales se construyó un

mapa de trabajo estableexpresó "seguiremos trabaciendo prioridades de jando y caminando juntos acuerdo al cual se avanzó. para hacer el barrio que todas y todos ustedes se merecen y Montevideo se merece tener. Tenemos que

Las inauguraciones contaron con la participación de varias autoridades departamentales v municitrabajar mucho en conjunto pales, entre ellas la intencon un barrio organizado y denta Carolina Cosse quien una comisión activa".

Hasta el 12 de julio de 2023 se han sustituido 58.313 luminarias por nuevas luces Led y restan 11.085 por colocar. A su vez, se continúa trabajando en la sustitución Led de 84.000 luminarias en toda la ciudad.



# Otra solución

Con el objetivo de brindar solución al problema de las aguas residuales, en el Municipio D se encuentra disponible el Fondo Rotatorio de Barométrica. Se trata de un servicio cuyo objetivo es garantizar su acceso a aquellas personas que habiten en zonas de Montevideo sin conexión a la red de saneamiento. El uso de esta prestación está determinado por tres modalidades:

**Modalidad social:** Se otorga de forma gratuita a hogares cuya/o jefa/e de hogar sea beneficiaria/o del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y tenga menores a cargo, o a aquellos núcleos comprendidos en la siguiente escala de ingresos mensuales y número de integrantes.

**Una persona:** Ingresos hasta 2980 UI (monto aproximado: \$17316)

**Dos personas:** Ingresos hasta 5384 UI (monto aproximado: \$31285)

A partir de tres personas: Ingresos hasta 7737 UI (monto aproximado: \$44958).

Modalidad subvencio**nada:** Se otorga con un subsidio del 50% a las familias contempladas por la siguiente escala de ingresos y número de integrantes.

**Una persona:** Ingresos entre 2980 UI y 4620 UI (montos aproximados: entre \$17316 v \$26845)

**Dos personas:** Ingresos entre 5384 UI y 8350 UI (montos aproximados: entre \$31285 y \$48520)

A partir de tres personas: Ingresos entre 7737 UI y 12000 UI (montos aproximados: entre \$44958 y \$69729).

Modalidad al precio

licitado: Se otorga a aquellas/os beneficiarias/os cuyo grupo familiar no supere las 15000 UI de ingresos mensuales (monto aproximado: \$87162).

Por otra parte, aquellas zonas que no cuenten con redes de saneamiento podrán acceder a subsidios de 50% o 100% en materiales para refacciones y/o construcción de pozos negros impermeables, destinados a aquellas personas o grupos familiares comprendidos por la modalidad social o subvencionada.

Para solicitar cualquiera de estas prestaciones, la parte interesada deberá presentarse en el Centro Comunal Zonal más cercano a su domicilio (CCZ 10 u 11), de lunes a viernes de 10 a 16 h., y presentar su CI, ingresos y egresos del núcleo familiar, y datos de los integrantes de su familia.

# TARDE LA TOSTALGIA MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO 14:00 A 16:30 HS Biblioteca Batlle y Ordóñez Belloni 4370 y Matilde Pacheco • MERIENDA COMPARTID

Podés venir con tu disfraz de la nostalgia

## Obtené tu credencial

Una oficina móvil recorre sitios del territorio para realizar trámites por primera vez, renovaciones y traslados.

La Junta Electoral de Montevideo puso una oficina móvil a disposición de las/os vecinas/os del territorio, con el fin de expedir credenciales cívicas previo

a las elecciones internas nacionales de 2024, y departamentales-municipales de 2025. El martes 1 de agosto vecinas/os tuvieron la posibilidad de realizar sus trámites en el Centro Comunal Zonal 10 (CCZ 10).

Las fechas y sitios en los que funcionará el servicio son los siguientes:

Salón Azul del Centro Comunal Zonal 10 (Cno. Cap Tula 4135 esq. Av. José Belloni). Del 7 al 11 de agosto.

Salón Multiuso Cofavi (Juan Acosta N° 4641 esq. Corrales).

Martes 15 al viernes 18 de agosto.

números. Quienes deseen obtener su credencial por primera vez, deben haber cumplido 18 años al 11 de mayo de 2025 y, a su vez, presentar su cédula de identidad o documento público con fotografía del titular y partida de nacimiento. Respecto a este último requisito, el trámite no tendrá costo y puede ser expedido en el momento, siempre que la/el ciudadana/o esté inscripta/o en el Registro Civil de Montevideo; si la persona nació y fue registrada en otro departamento, debe pasar por una oficina del Registro Civil.

Respecto a los traslados y renovaciones, el costo de ambos trámites es de \$200, que deben abonarse en efectivo y en el momento. Además, la/ el solicitante debe presentar su cédula de identidad

Las partidas de naci-

Los horarios para todas las instancias serán de 9 a 12 h. y de 12 a 17 h. Además, la atención al público en las Oficinas Inscriptomiento de Montevideo ras Móviles se realizará desde 2013, de extranjeros desde 2015, de Ciudad mediante la entrega de de la Costa desde 2018 y de Las Piedras desde

Centro Cultural Gu-

yunasa (Av. San Martín N°

Sábado 12 y domingo 13

3949 esq. León Pérez).

de agosto.

2019, están disponibles en formato digital y pueden expedirse en el momento. En otro orden, aquellas partidas que fueron realizadas antes de los períodos mencionados en el párrafo previo, deben solicitarse vía web y retirarla en la oficina del Registro Civil (Uruguay 933). También puede solicitarse el envío por correo postal. Es importante señalar

vigente.

que la Oficina Inscriptora de Montevideo funcionará en Ciudad Vieja (25 de Mayo N° 567) los días 12 y 19 de agosto.